



No pago de contribuciones del Director Nacional del SII despierta ola de críticas

Posted on Julio 17, 2025

A raíz del reportaje realizado por TVN por el no pago de contribuciones por parte del Director del Servicio Nacional de Impuestos Internos, Javier Etcheverry, desató una ola de críticas en contra de la autoridad.

De acuerdo a la información entregada por 24 Horas TVN, la propiedad a nombre del actual mandamás de SII en un 50%, en el terreno existe declarada ante el departamento de Obras de la Municipalidad de Paine sola una casa de 213 metros cuadrados, sin embargo, en la realidad el sitio mantiene dos construcciones que no fueron regularizadas en el municipio lo que incide en el valor real de la propiedad y de las contribuciones que deben ser pagadas al propio Servicio Nacional de Impuestos Internos.

La investigación periodística, señaló que a junio de este año, la propiedad tenía un avalúo fiscal en el SII superior a 158 millones de pesos, y por dicho terreno y sus contribuciones, el director del organismo pagó 225 mil pesos por la segunda cuota de 2025 de las contribuciones. No obstante, con el valor actualizado del avalúo se modificó y alcanzó los 338 millones de pesos, por lo que la contribución de la vivienda ascendería a los 638 mil pesos.

Consultado por lo anterior, el SII afirmó al citado medio que la situación corresponde a “una actualización

de los antecedentes correspondientes a la propiedad indicada dentro del catastro de bienes raíces que maneja el SII, producto de la cual se incorporaron modificaciones y ampliaciones a la superficie construida que no estaban registradas”.

Los descargos de Etcheverry

En el mismo reportaje, Javier Etcheverry, director del SII aclaró que “Nosotros hemos hecho múltiples esfuerzos por inscribir la casa. La verdad es que, en muchas partes, si uno quisiera pedir todos los permisos, antes de construir o de ampliar, no podría hacerlo” indicó, agregando que han sido más de 15 años haciendo esfuerzos para la regularización de la casa en cuestión.

En el mismo tenor, la máxima autoridad del SII señaló “es Impuestos Internos el que tiene que tasar y aumentar los avalúos cuando corresponden. Hace nueve años presenté una tasación, tanto de la casa de Aculeo como de mi departamento en Santiago”.

El Maipo